

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7 DEL CONSEJO COMUNAL DE  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA  
CELEBRADA EL DIA JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2014  
DESDE LAS 19:15 HORAS HASTA LAS 20:45 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzún Palominos”; señora Claudia Piraces González, Junta de Vecinos N° 6 “Larraín – Simón Bolívar”; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”; señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller Humanismo y Comunidad; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”, señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal.

El señor Juan Pablo Marchant, “Chile Joven” y el señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina, excusaron su inasistencia.

## TABLA

1. Aprobación de las siguientes Actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 4, de fecha 29 de Mayo de 2014

Acta Sesión Ordinaria N° 5, de fecha 26 de Junio de 2014

Acta Sesión Extraordinaria N° 2, de fecha 19 de Junio de 2014

2. Información de entrega de entradas a las celebraciones de Fiestas Patrias.

3. Elección de dos representantes del Cosoc para integrar el Directorio de la Corporación de Desarrollo.

4. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores miembros del Cosoc, que hoy están presentes, siendo las 19:15 horas abre la Sesión Ordinaria N° 7 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

## **1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS**

Acta Sesión Ordinaria N° 4, de fecha 29 de Mayo de 2014

Acta Sesión Ordinaria N° 5, de fecha 26 de Junio de 2014

Acta Sesión Extraordinaria N° 2, de fecha 19 de Junio de 2014

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de tabla se refiere a la aprobación de las Actas que también se les hicieron llegar junto con la convocatoria a esta sesión que son las Actas de la Sesión Ordinaria N°4 de fecha 29 de Mayo, Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 26 de junio y la Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 19 de Junio de 2014. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto.

El señor Alcalde, cede la palabra a la señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina

**La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, en la proposición del cambio de nombre de la calle agregó sugirió poner a Villa La Reina el nombre de don Fernando pero sale ahí que es el día de La Reina, no, era Villa La Reina, eso es todo nada más.

**El señor Alcalde**, responde que, se hará la corrección ortográfica. Pregunta si están de acuerdo en aprobar las Actas que se les hicieron llegar. Se aprueban por unanimidad.

### **ACUERDO N° 11, de 28 de Agosto de 2014.**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sala, acuerda aprobar las siguientes Actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 4, de fecha 29 de Mayo de 2014

Acta Sesión Ordinaria N° 5, de fecha 26 de Junio de 2014

Acta Sesión Extraordinaria N° 2, de fecha 19 de Junio de 2014

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzún Palominos”, aprueba; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”, aprueba; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”, aprueba; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobaraba”, aprueba; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, aprueba; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”, aprueba; señora Aurora Pinilla, Centro de Madres “Villa La Reina”, aprueba; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina, aprueba; y el señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

## **2. INFORMACIÓN DE ENTREGA DE ENTRADAS A LAS CELEBRACIONES DE FIESTAS PATRIAS.**

**El señor Alcalde**, señala que, el segundo punto de tabla es respecto a las Fiestas Patrias y el 18 Septiembre. Menciona que, están enterados según lo que se informó en el Cosoc anterior respecto a las actividades que la Municipalidad va a desarrollar durante dicho mes que son numerosísimas.

Indica que, además de las actividades en la Aldea del Encuentro las cuales fueron informadas profusamente en la reunión pasada, al igual que el año pasado se van a desarrollar actividades en el Parque San Alberto Hurtado, donde conjuntamente con los Municipios de las Condes, Vitacura y la Federación de Criadores de Caballos Chilenos se celebrará la Semana de la Chilenidad.

Menciona que, el Municipio de La Reina tiene una activa y destacada participación este año, que se ha podido organizar en conjunto a los otros Municipios y la Federación de Criadores de Caballos, pues el año pasado apenas se pudo hacer y se tuvo menos presencia de la que se quiso debido a que fue la primera vez que se participaban en esta actividad.

Señala que, este año la presencia de la Comuna de La Reina, de los grupos folclóricos, artesanales, de comidas y de toda índole en general va a hacer mucho más significativa tanto en el escenario principal como en las actividades que se van a desarrollar en los patios para la cueca y la explanada. Comenta que, ya tiene el programa general de toda la Semana de la Chilenidad, que va estar muy entretenida. Entonces a este respecto al igual que el año pasado parte del convenio que se ha suscrito tiene que ver con poder contar con entradas

gratuitas para que los vecinos puedan entrar al Parque Intercomunal. Menciona que, tuvieron una no menor discusión con los Criadores de Caballos por este tema porque querían que fueran \$ 4.500 pesos y los Alcaldes se opusieron a eso y finalmente quedó en los mismos \$ 4.000 pesos del año pasado. Y las personas que asistan con las entradas que les va a otorgar el Municipio van a entrar gratuitamente.

Indica que, han participado en algunas reuniones y la persona que es el representante y ha hecho el seguimiento a todo este tema es el señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal, quien a continuación va a exponer la situación respecto a la repartición de entradas. Comenta que, este año lo que se ha querido hacer acorde a la experiencia del año anterior, es hacer un cambio en la forma de entrega de las entradas, que será explicada en detalle por el señor Riveros y se refiere esencialmente a que se les van a dar inicialmente menos entradas que las que se entregaron el año pasado, en la medida que se les vayan acabando y necesiten más se les van a entregar más, porque el año pasado al final del proceso cuando se hizo el arqueo ocurrió, que los últimos tres días había mucha gente pidiendo entradas pero no les quedaban pues las habían repartido a todas las Organizaciones Sociales.

Menciona que, después cuando se hizo la rendición de cuentas sobraron 14.000 mil entradas, entonces esperan que este año sea acorde a la experiencia que se tuvo, a la cooperación entre todos y tener la posibilidad que esta repartición se haga de una manera más eficaz a través de los canales que sean los más eficientes también. Cede la palabra al señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal.

**El señor Eduardo Riveros,** saluda a las señoras y señores Consejeros señala que, tal como decía el señor Alcalde se hizo una primera distribución de entradas a las distintas Organizaciones, basado básicamente en asignar en una primera instancia un total de 18.300 entradas y el Municipio se va a quedar con 11.700 entradas en resguardo del total de las 30.000 de manera que se pueda dosificar de acuerdo a los requerimientos.

Indica que, de hecho el año pasado particularmente con las Juntas de Vecinos ocurrió que en la medida que se agotaron, las que se tenían disponibles se fueron entregando. Por otro lado la responsabilidad de la entrega va a estar en manos del personal de Dideco tanto para las Organizaciones como hacia las personas naturales, sólo deben dirigirse al mesón de Dideco. El Municipio por su parte solamente va a entregar entradas a las Direcciones de manera que se les haga llegar a los funcionarios las entradas respectivas.

Menciona que, en el siguiente cuadro está el detalle de la distribución de dichas entradas.

## Fiesta de la Chilenidad Parque Padre San Alberto Hurtado 2014

Tipo de Organización	Nº Entradas	Nº Tickest Alimentación	Responsable
Junta de Vecinos 14 x150	2.100		Dideco
Beneficiarios Programa Puente	400	400	Dideco
Adultos Mayores Programa Vinculos	200	200	Dideco
Clubes de Adulto Mayor 26x50	1.300	1.300	Dideco
Centro de Madres Villa La Reina	300	300	Dideco
Corp. Cultural La Reina	300		Juan Victor Muñoz
Corp Deportes y Recreación	300		Mauricio Valderrama
Corp. Aldea del Encuentro	300		Patricio Cruz
Casona Nemesio Antunez	300	100	Consuelo Castillo
Corp. Mahuida	500		Miguel Maldonado
Corp. Desarrollo: Educación- Salud	500	100	Cecilia Jara - Pedro García
Artesanos Expositores 5x200	1.000		Erika Canales
Agrupaciones Folckoricas 12x100	1.200	200	Dideco
Paseo de las Artes 6x50	300		Dideco
Meson Dideco	3.000	1.000	Dideco
Direcciones Municipales	1.000	500	Directores
Alcaldía	1.500	1.000	Alejandro Gutierrez
Concejales 8x500	4.000	800	Administrador Municipal ( Veronica Ozimica)
TOTAL INICIAL	18.300	5.900	
SALDO A DEFINIR	11.700	1.100	
TOTALES	30.000	7.000	

Una vez finalizada la explicación del detalle de la distribución de entradas y tickest de alimentación para la Semana de la Chilenidad este año, señala que, ese es el esquema de trabajo y que se va a partir con la entrega el próximo jueves en el mesón de Dideco, lo más probable es que los funcionarios de Dideco se contacten con las Organizaciones que no están en este detalle para efectos de información y distribución de entradas.

**El señor Alcalde,** agrega que va a ver un equipo especialmente asignado para esos efectos.

**El señor Eduardo Riveros,** señala que, como mencionaba el señor Alcalde, se va a poder entregar el programa que fue enviado para la Fiesta de la Chilenidad en el Parque Padre Hurtado para que sepan las actividades diversas que se van a desarrollar desde el 12 al 21 de Septiembre.

**El señor Alcalde,** agrega que, es de la idea de no entregarlo aún, a menos que quieran tener una noción por que puede variar la programación. Pero de todas maneras si lo quieren se puede entregar, pero es el primer boceto de este asunto.

Ofrece la palabra a las señoras y señores Consejeros. Primero al señor Luis Grandon, Presidente Junta de Vecinos N° 4, posteriormente a las señoras María

Antonieta Garrido, Presidenta Junta de Vecinos N°11 y María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7.

**El señor Luis Grandon**, Presidente Junta de Vecinos N°4 señala que, está de acuerdo en que se vaya regulando la entrega de las entradas pero como Presidente de una Junta de Vecinos se ve afectado, así que pide que no se regule.

**El señor Alcalde**, señala que, las Juntas de Vecinos tienen 50% más de lo que se le asignó el año pasado.

**El señor Luis Grandon**, Presidente la Junta de Vecinos N°4 responde que, el año pasado cuando se informó eran 600 y cuando se fueron a retirar les entregaron 100 entonces tuvieron que ir a rogar que les entregaran 200 más. Lo dice sinceramente tuvieron que rogar que le entregaran 200 más.

**El señor Alcalde**, responde que, lo vean acá si están de acuerdo.

**El señor Luis Grandon**, Presidente de la Junta de Vecinos N°4 señala que, no sabe si el que se entregue a través en Dideco vaya a ser tan fluido para la Juntas de Vecinos. Pregunta, si como Presidente va a haber la facilidad para que les crean que necesitan más entradas.

**El señor Alcalde**, responde que, sí absolutamente.

**El señor Luis Grandon**, Presidente de la Junta de Vecinos N° 4 agrega que, ojalá sea así.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11 señala que, quería decir lo mismo, el año pasado fue difícil la consecución de las entradas y finalmente se las mandaron a dejar la ex Directora de Dideco, porque primero pidió 100 después 100 y como era tanta la molestia finalmente se las mandaron a dejar.

Menciona que, entonces sería bueno que les hicieran una cantidad total que viene respaldada con el Rut de la persona, como se hizo el año pasado donde fueron muy ordenados.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, sin duda las Juntas de Vecinos fueron más ordenadas.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11 continúa señalando que, el año pasado fueron muy ordenados,

los únicos ordenados y sin ningún tickets de comida por lo menos para los vecinos.

**El señor Alcalde**, señala que, casi tan ordenados como el Alcalde.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11, señala que, no tanto, mucho más y lo otro es que su Centro de Madres no está consignado ahí, el “Villa Tobalaba”

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 7 señala que, piensa lo mismo, que es poca cantidad partir con 150 no será posible que se asignen 250 y después ir viendo por qué si no van a estar pidiendo a cada rato.

Indica que, de hecho ya le están pidiendo entradas y el año pasado no se quedó con ninguna ni siquiera para ella, las que le mandaron especialmente las regaló porque le faltaron. Entonces quiere saber si es posible pensar en hacer crecer la cifra para las Juntas de Vecinos porque sería muy bueno.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres “Villa La Reina”.

**La señora Aurora Pinilla**, Presidenta del Centro de Madre “Villa La Reina” señala que, no me parece muy bien la entrega por mesón, Comenta que, su Centro no es porque ella lo dirija, pero es ordenado dieron cuenta de todo, pero como recorre la Villa se dio cuenta que en todas partes les entregaban entradas.

Indica que, por favor no es que sea sapa ni mucho menos pero, se dio cuenta de eso. Entonces porque la van a castigar por la negligencia de otros dirigentes, de otras Organizaciones que no cumplen lo que se proponen.

Menciona que, incluso fue a ofrecer algunas pero esas personas tenían demás entonces, cree que, está un poquito desnivelada la cosa. Pide que a su Centro de Madres por favor no lo castiguen.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cristina Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12 y posteriormente a la señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina.

**La señora Cristina Rojas**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12 saluda a los presentes, señala que, la verdad el año pasado fueron pocas entradas pero cuando vino a solicitar le dieron más pero igual le faltaron. Cree



que, en el fondo entregó como 300 porque se consiguió más, recuerda que Mauricio la mandó para algunos Talleres que funcionan ahí.

Indica que, la verdad que es poco y que 100 entradas las pudo entregar en una sola tarde porque su Junta de Vecinos es grande.

**La señora Elena Tiozzo-Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, señala que, le asalta una duda, de las personas que van a ir el mesón como se va a saber que ya no le dieron en la Junta de Vecinos, como se va hacer ese control, porque se va a repetir.

**El señor Alcalde**, responde que, esperan que no los hagan lesos. Señala que, el año pasado en ese tipo de cosas, el asunto funcionó hartó bien, la gente fue más honrada de lo que ellos mismos creyeron.

Indica que, el porcentaje de personas que se aprovechan, obtienen en una parte y después van a pedir a otra, es algo que existe pero es de verdad muy pequeño. También se va a tomar la opción de preguntarle a la gente sí está en condiciones de pagar, pero para otra cosa que no tiene nada que ver con esto, otra actividad que va a ser el Municipio a fines de año, en que se va a cobrar pero se les van a preguntar a las personas si pueden pagar, si no es así, igual van a poder participar igual porque cree que hay que fomentar ese tipo de asuntos.

Menciona que, por lo menos la experiencia que han tenido en algunas situaciones de esta índole ha sido hartó buena y los que se quieren aprovechar son hartó pocos y que se están estigmatizando creyendo que esa gente es más de lo que de verdad son.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal.

**El señor Eduardo Riveros**, señala que, de acuerdo al requerimiento que hacen sobre todo las Juntas de Vecinos y las Organizaciones más fuertes relacionadas con el Adulto Mayor en realidad no hay problema en aumentar el cupo, tal como algunos lo manifestaron de 150 entradas se puede subir a 250 y después ver cómo se va dando el requerimiento de cada una.

Indica que, ratifica lo que dice el señor Alcalde, de hecho se está viendo con los mismos funcionarios pues los últimos dos días previos a la Fiesta venían por si acaso alguien tenía más entradas porque decían que venía sus familiares, etc. Pero es una situación muy abierta y transparente entonces aquellos que quieran aprovecharse siempre van existir aquí, en las Condes y Vitacura en todas lados

porque ojo no solamente el Municipio de La Reina está participando en las actividades del Parque Padre Hurtado.

Menciona que, aquellas entradas que se detectaron que se vendían no sólo eran de La Reina también eran de otras comunas, esto persigue maximizar la entrega sin duda y también velar para poder contener la venta de las entradas lo que decía la señora Aurora Pinilla, Presidenta del Centro de Madres “Villa La Reina” es cierto hay gente que quiere abusar, empieza a recoger por todos lados, la gente que va a mesón normalmente es porque quiere ir.

**El señor Alcalde**, agrega que, la gente que va el mesón y que no está afiliado a ninguna Organización de ninguna índole va a dos partes, al mesón y donde el Alcalde. Entonces le piden mucho, comenta que el año pasado debe haber entregado aprox 100 a 150 entradas diarias sobre todo porque estaba dentro del Parque Padre Hurtado, entonces esas son las dos fuentes que va las personas que no están afiliadas a nada. Pregunta si están de acuerdo en que la distribución de entradas para las Juntas de Vecinos sean 250.

Por otro lado comenta que los niños pagan entrada dependiendo de la altura, cree que es aprox. un metro, veinte centímetros.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra”

**El señor Juan Carlos Jara**, Agrupación Cultural “Violeta Parra” pregunta si estás 200 entradas son sólo para Juntas de Vecinos, porque él como representante de una Agrupación Cultural el año pasado no tuvieron ninguna entrada solamente les regalaron en forma individual a cada uno, una que otra entrada pero le gustaría que este año los consideraran como Organización contemplada dentro de la distribución de 250 entradas que están entregando a las Juntas de Vecinos.

**El señor Alcalde**, responde que, las Agrupaciones como “Violeta Parra” van dentro de lo que va a asignar Dideco y ellos van a entregar la cantidad de entradas que requieran, en eso no va haber ningún inconveniente, evidentemente no va haber ninguna exclusión y discriminación. Sólo deben señalarlas y Dideco las entregará sin inconveniente.

Les recuerda lo que explicó el señor Eduardo Riveros que no se puso la nómina completa de todas las Organizaciones porque son 100 entonces eso se canaliza a través de Dideco. Pregunta si están de acuerdo, da las gracias.

Indica que, partir del jueves o viernes se van entregar pero que no depende exclusivamente del Municipio, cuando se las entreguen se las van a hacer llegar a los vecinos.

Menciona que, va a aprovechar de decir que este sábado a partir del mediodía se van a realizar los tijerales llueva o no llueva, que es una fiesta muy entretenida que se hace, la entrada es por la calle Padre Hurtado, si no llueve se hace afuera al lado de la Media Luna y si llueve se hace en la parte interior en el Casino del Rodeo. También recordar que el fin de semana siguiente se realizará la Casa de Campo como siempre en el Centro Cultural Vicente Bianchi de la comuna, este año van ser casi exclusivamente grupos, artesanos y ofertas de comida de la comuna de La Reina las que van a estar presentes, se va a tener muy pocas agrupaciones folclóricas de otros lugares de la ciudad.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

### **3. ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES DEL COSOC PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO.**

**El señor Alcalde,** señala que, el siguiente punto de tabla tiene que ver con una atribución que tiene el Cosoc y que a su vez dice relación con la Corporación de Desarrollo de la Comuna de La Reina que tiene un Directorio según aparece en los estatutos está integrado además por las personas que son elegidas, por la asamblea, una persona que designa el Alcalde, dos Concejales y el señor Alcalde,

Indica que, en los estatutos de la Corporación se señala que por cualquier evento si los Concejales no estuvieran habilitados o no pudieran participar, pueden ser reemplazados por representantes del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de La Reina, Cosoc. Entonces si bien esto ha funcionado hasta ahora sin representantes del Cosoc es voluntad de ésta Alcaldía que las Instituciones funcionen integradas de la mejor forma, más completas y con la mejor representación de los vecinos.

Menciona que, en esas condiciones se debiera tener dos representantes en el Directorio de la Corporación por lo tanto se debe elegir a dos personas y habiendo conversado con algunos los miembros del Cosoc, pese a que intentó hablar con todos, propone hacer la designación de las dos personas para ser representantes, además del Alcalde que participa por derecho propio en ese Directorio. Con la finalidad que permanentemente estén informados de lo que está ocurriendo en dicha Corporación Municipal y también ser los que trasmitan las inquietudes e intereses que surjan del Cosoc.

Pregunta si están de acuerdo en hacer esta elección, indica que para estos efectos se ha tomado una atribución haciendo un esfuerzo de la máxima representatividad del Cosoc y abordando distintos tipos de Organizaciones presentes. Propone a dos personas que cree serían muy buenos representantes por sus condiciones profesionales, porque los conocen por su participación, porque son muy buenos representantes en esta Organización, por la dedicación y por su identificación con la Comuna, que son la señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina y don José Valentín Espinosa Vergara, Taller Humanismo y Comunidad ambos personas de alto interés en la Comuna, que se desenvuelven en muchos y distintos ámbitos pero evidentemente abiertos a recibir la propuesta a este respecto. Piensa que todas las personas podrían representar muy bien al Cosoc, ofrece la palabra las señoras y señores Consejeros.

**La señora Cristina Rojas**, Presidenta Junta de Vecinos N° 12 señala que, el señor Alcalde está en lo correcto con las personas que ha nombrado y los lugares que van a tomar, le parece bien la decisión y cree que, todos van a aprobar que sean los representantes del Cosoc.

**El señor Alcalde**, señala que, perdón hay una equivocación y por lo tanto hay que corregir, no es para la Corporación de Desarrollo sino que es para el Directorio de la Corporación Aldea del Encuentro.

Indica que, es bueno que se encuentre el Abogado presente para hacer las correcciones respectivas.

**La señora Elena Tiozzo-Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, pregunta si esto no requiere de votación o se puede hacer así.

**El señor Alcalde**, responde que, se puede hacer así. Reitera que la representación es para el Directorio de la Corporación Aldea del Encuentro.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sira Gonzalez, Club del Adulto Mayor “Por siempre amigos”

**La señora Sira González**, Club del Adulto Mayor “Por siempre amigos” señala que, aprueba su designación, excelente las dos personas que han ayudado a la comunidad no solamente ahora sino siempre.

**El señor Alcalde**, agradece las palabras, pregunta si están de acuerdo, si hay unanimidad al respecto, si nadie está en contra o se abstiene.

Indica que, entonces es un acuerdo por unanimidad del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Reina, la designación de la señora Sara Scharager Massaro, Presidenta Club de Leones de La Reina y don José Valentín Espinosa Vergara, Taller Humanismo y Comunidad para ser representantes en el Directorio de la Corporación Aldea del Encuentro.

Pregunta a ambos Consejeros si aceptan esta designación.

**La señora Sara Scharager Massaro**, Presidenta Club de Leones de La Reina, agradece al señor Alcalde la nominación al cargo, agradece a todos que lo hayan aceptado. Cree y espera poder representar al Cosoc de muy buena manera, se compromete a asistir.

**El señor José Valentín Espinosa Vergara**, Presidente de la Organización Taller de Humanismo y Comunidad, declara que acepta encantado representar a este honorable Consejo de Organizaciones Sociales.

**El señor Alcalde**, da las gracias a ambos.

#### **ACUERDO N° 12, de 28 de Agosto de 2014.**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sala, aprueba la elección de dos representantes del COSOC, para integrar el Directorio de la Aldea del Encuentro, siendo electos la señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina y el señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller Humanismo y Comunidad.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzún Palominos”, aprueba; señora Claudia Piracés González, Junta de Vecinos N° 6 “Larraín – Simón Bolívar”, aprueba; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”, aprueba; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”, aprueba; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”, aprueba; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, aprueba; señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller Humanismo y Comunidad, aprueba; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”, aprueba; señora Aurora Pinilla, Centro de Madres “Villa La Reina”, aprueba; señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina, aprueba; y el señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

#### 4. CUENTAS

**El señor Alcalde**, señala que, dos de las tres cuenta que quería dar ya la señaló. Reitera que, no se les olvide el tema de los tijerales el día sábado a las 11:00 horas, que la entrada es por calle Padre Hurtado y el próximo sábado el tema de Casa de Campo.

Indica que, hay otra actividad muy significativa que se viene haciendo hace varios años en la Comuna de La Reina, este año va a tener una connotación especial y es el hecho que el desfile cívico militar donde participan las Organizaciones Sociales y Representantes de las Fuerzas Armadas en esta ocasión va a contar con la participación de las Escuelas Matrices del Ejército de Carabineros y casi con certeza de la Fuerza Aérea de Chile, entonces va ser el día 10 de Septiembre y va a tener un especial connotación, por primera vez van a venir a desfilar a la comuna.

Menciona que, también van a venir con la parafernalia que esto significa lo que indica que va a ser un desfile de gran marcialidad porque va a ser encabezado por la Escuela Militar que va a venir con su Pabellón de Guerra, Pabellón de Combate, la Banda de Guerra y la Banda Instrumental de la Escuela Militar que es la que va a estar haciendo todo el desfile.

Señala que, también van a asistir los Colegios, las Organizaciones Sociales y esperan poder contar también con una significativa presencia de vecinos que estén acompañando este acto con motivo de la Celebración de Fiestas Patrias que a todos representan y con las cuales entiende que se sienten identificados y donde se va a tener la representación social completa de la comuna.

Indica que, las Fuerzas Armadas tienen una presencia muy significativa en la Comuna de La Reina porque es la segunda comuna en Chile con la mayor cantidad de militares que viven dentro de la comuna. Además de los otros antecedente que se dieron menciona que también las Fondas de la Comuna se realizarán en la Aldea del Encuentro, alrededor de la cancha donde van a ver actividades, juegos, pero lo puestos de comida y de artesanía van a estar en la periferia de la cancha al igual que el escenario donde que va haber una cosa muy parecida al Patio de la Cueca que hay en el Parque Alberto Hurtado para que la gente baile y se entretenga. La entrada es liberada no así lo que se consuma, no hay vales, la actividad dura cuatro días.

Menciona que, lo otro que quiere aprovechar de contar es que antes de ayer fue el último Taller preparatorio para comenzar con el proceso de las modificaciones del Plan Regulador Comunal. Comenta que, los talleres fueron de verdad muy

enriquecedores y tal como se les contó cuando se les dio a conocer el tema resultaron ser muy representativos, como siempre le hubiera gustado que participaran muchas personas pero el promedio que asistieron a los 11 Talleres fue del orden de las 90 personas, en algunos otros concurrieron 60 o 70 personas pero fueron más de 100 personas las que participaron con muchas ganas.

Señala que, hubo una cosa muy buena, muy representativa y es que había mucha gente nueva, de verdad hay que hacer un reconocimiento y felicitar la labor que hizo Dideco al promocionar, visitar y entregar casa por casa las invitaciones a estos Talleres, conversar con la gente que finalmente hizo que concurrieran personas que no participaban, que tampoco habían participado en el Pladeco o en otras actividades de la comuna, pero que se sintieron convocados y estuvieron, entregaron su opinión que está haciendo analizada y procesada.

Indica que, se va a tomar aproximadamente un mes esto y después va a venir la propuesta con la cual van a empezar a estudiar las modificaciones del Plan Regulador Comunal de acuerdo a la información que se ha levantado de los vecinos. Les recuerda que esta es una iniciativa absolutamente del Municipio de La Reina, porque así no se empiezan las modificaciones a los Planes Reguladores sino que se hace según lo que establece la Ley en virtud de una propuesta que hace el Alcalde, sobre eso se conversa y se discute. Luego con esos puntos se evalúa. Entonces este Municipio no se quiso hacerlo de esta forma si no que recabar la opinión de los vecinos para poder tener ese principal insumo en la discusión que se va a realizar, ahora va a venir el proceso de modificación que va empezar en un par de meses más y esto demora para que se haga bien no menos de un año y medio o dos años es decir el proceso completo de conversación, discusión, asambleas, reelaboración y de participación ciudadana que para esta Administración es muy relevante, ofrece la palabra a las señoras y señores Consejeros.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Luis Grandon, Presidente de la Junta de Vecinos N° 4.

**El señor Luis Grandon**, Presidente Junta de Vecinos N° 4 pregunta, si el alumbrado que está instalado en el costado del Canal San Carlos en el parque no sabe si funciona por tramos porque en las noches sale a pasear a su perro y nota que cada 5 o 6 luminarias se apagan.

**El señor Alcalde**, pregunta si es en calle Sánchez Fontecilla.

**El señor Luis Grandon**, responde que, sí al costado del canal por Av. Tobalaba, ahí se instaló un alumbrado el año pasado y hay tramos de 5 o 6 luminarias que se apagan periódicamente, pregunta si están en periodo de racionamiento.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra”.

**El señor Juan Carlos Jara**, Agrupación Cultural “Violeta Parra” señala que, como Organización de Villa La Reina se iba hacer una actividad esta semana relacionada con el aniversario de Villa La Reina que cumple 48 años.

**El señor Alcalde**, interviene señalando, que presenta sus excusas porque eso era un tema que iba a exponer en su cuenta pero se le fue, gracias por recordarlo.

**El señor Juan Carlos Jara**, Agrupación Cultural “Violeta Parra” continúa señalando que, la actividad se va suspender por la lluvia y posiblemente se va a dejar para el próximo sábado porque no se puede hacer esta actividad con lluvia.

Indica que, esta actividad tiene una connotación muy importante para la gente de Villa La Reina, sobre todo el sector 13 porque se tomó dentro de la actividad varios tipos de satélites llamados así, va haber una parte juvenil, una infantil, fútbol calle y un acto central que termina en las calles Andacollo y Mamiña.

Menciona que, en este acto convergen las 10 Organizaciones que están participando en este minuto y que han trabajado aproximadamente durante dos meses para poder llevar a cabo esta actividad que ha costado bastante por la diferencia las Organizaciones, entonces como Agrupación Cultural “Violeta Parra” se viene trabajando hace bastante tiempo para lograr que Villa La Reina celebre su aniversario en la calle, de acuerdo a eso se ha logrado juntar a las Organizaciones que es lo relevante de esta actividad y espera que sea para el próximo sábado, están todos invitados así que espera que se puede hacer el próximo fin de semana.

**El señor Alcalde**, reitera sus excusas a Villa La Reina por no haber aludido al tema que tenía tan presente.

Señala que, va a contradecir en algo al señor Juan Carlos Jara porque, cree que es extraordinariamente significativa, relevante y positiva la organización que han dado para poder armar esto, claramente no fue fácil pero lo hicieron y se pusieron de acuerdo chiquillas, chiquillos y adultos.

Indica que, pasaron por encima de desconfianzas entre ellos, hacia el Municipio, en la capacidad de poder llevar a cabo esto y se dieron cuenta que las personas de Dideco sólo se prestaron para ayudar en lo que la gente de La Villa estaba haciendo, el Municipio sólo prestó colaboración pero la organización ha sido



propiamente de los vecinos y de distintas organizaciones de Villa La Reina, como la Agrupación Cultural “Violeta Parra” entre otras, que hacen un total de diez en donde es muy valioso el hecho de que hay agrupaciones de toda índole y por primera vez se tiene un encuentro de estas características con agrupaciones juveniles que están participando, con ganas de tener representación y son los que van a estar a cargo de los satélites que hablaba el señor Juan Carlos Jara.

Menciona que, la conducción va a estar a cargo de los vecinos de Villa La Reina y el Municipio va a estar apoyando así que todo el reconocimiento a lo que están haciendo por el aniversario N° 48.

Solicita un reconocimiento del Cosoc por lo que han logrado hacer las Organizaciones y vecinos de Villa La Reina para la celebración de su aniversario. Pide tomarlo como Acuerdo, así se acuerda por unanimidad.

### **ACUERDO N° 13, de 28 de Agosto de 2014.**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sala, acuerdan un reconocimiento del COSOC para el esfuerzo que se ha hecho por parte de los vecinos de Villa La Reina para organizar el 48° Aniversario de su autoconstrucción, la que se llevará a cabo el día Sábado 6 de Septiembre de 2014.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzún Palominos”, aprueba; señora Claudia Piracés González, Junta de Vecinos N° 6 “Larraín – Simón Bolívar”, aprueba; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”, aprueba; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”, aprueba; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”, aprueba; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, aprueba; señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller Humanismo y Comunidad, aprueba; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”, aprueba; señora Aurora Pinilla, Centro de Madres “Villa La Reina”, aprueba; señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; señora Sara Scharager Massaro, Club de Leones de La Reina, aprueba; y el señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 señala que, tiene una gran inquietud respecto a las luminarias que se iban a cambiar porque en el sector de su Junta de Vecinos han sucedido una serie de robos, asaltos y tienen problemas de luminarias. Entonces una solución sería despejar las luminarias podando los árboles, levantar el follaje pero tener una solución porque ayer hubo un asalto en una parte donde nunca había sucedido antes.

Indica que, además otro día hubo un asalto con revólver donde hirieron a el dueño de casa, el viernes a otra persona en dos minutos se le metieron dentro de la casa, entonces están sucediendo muchas cosas por el problema de las luminarias, porque están malas o con muy poca luz y porque además el follaje la tapa.

Por otro lado en el sector de repente robaron unas señaléticas de calle y no han sido repuestas.

**El señor Alcalde**, pregunta que señalética si son los nombres de las calles.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7, responde que sí. Señala que, cuando uno avisa a Seguridad que hay una luminaria en el suelo, se imagina que lo van a retirar altiro. Por ejemplo había una en calle Calatayud con Clorinda Henríquez donde avisó y pasaron varios días y no la retiraron, no sabe si se la robaron al final o la retiró la Municipalidad pero pasó más de un mes que no ha sido respuesta, entonces cree que tienen que funcionar más rápido cuando se cae una señalética y antes que se la roben que la repongan rápidamente, entonces tiene que funcionar mejor. Pregunta de quién depende eso.

**El señor Alcalde**, responde que, de la Dirección de Aseo y Ornato.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 señala que, cree que es el señor Mario Bustos.

**El señor Alcalde**, responde que, el señor Mario Bustos hace otra función, que es arreglar las cosas, que hay contratos de mantención con empresas externas que el Municipio tiene y que debieran ser estas las que respondan inmediatamente.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 agrega que, no paso así.

**El señor Alcalde**, responde que, por eso va a tomar nota de lo sucedido.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina.

**La señora Aurora Pinilla**, Presidenta del Centro de Madres “Villa La Reina” señala que, le gustaría que le informaran que pasó con las casas que se incendiaron en calle Los Queñes con Achao, porque hoy supo que los vecinos le habían pasado una cama a la señora y que la Municipalidad no se había hecho presente, que está igual esa gente viviendo, usted vio el problema.

Pregunta que si se acuerda cuando se juntaron, entonces quisiera saber qué responder a esa gente, si se está trabajando o no.

**El señor Alcalde**, responde que, está tomando nota y se va a referir a eso.

**La señora Aurora Pinilla**, Centro de Madres “Villa La Reina” señala que, le preguntaron qué pasaba y cree que los vecinos pasaron una cama para que la señora duerma, que hay un caso social bien grave ahí.

**El señor Alcalde**, señala que, lo conoce muy bien.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Antonieta Garrido, Presidenta Junta de Vecinos N° 11

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, lo mismo que la señalética que se refiere la Presidenta de las Juntas de Vecinos N° 7 en calle Pepe Vila lo mismo.

Indica que, lo denunció a Seguridad y que habló con el Administrador Municipal y sigue la señalética a punto de caerse en la cabeza de alguien porque es de fierro y tiene en una tremenda base de cemento. Entonces no la han retirado, antes que se la roben.

**El señor Alcalde**, pregunta donde específicamente.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, en calle Pepe Vila frente en el paradero frente al Block N° 516.

En segundo lugar menciona que, asistieron a una reunión de la Ley de telefonía celular sobre las antenas en el Congreso y estuvieron con el Gerente de Telefónica quien les comentaba que había hablado con el señor Alcalde acerca de un teléfono inteligente para el Consultorio. Pregunta que pasó con eso.

**El señor Alcalde**, responde que lo va abordar en un momento.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Astorga, Coordinadora Vecinal de La Reina.

**El señor José Astorga**, Coordinadora Vecinal de La Reina primero felicita el trabajo que está haciendo la Dirección de Aseo y Ornato respecto al tema de las mascotas que es bastante importante, se ha visto vacunación en todas las Unidades Vecinales y también incluso esterilización a través de la Organización Rima. También hay una gran cantidad de mascotas abandonados en esta comuna y se ve una preocupación, pero nunca es suficiente.

Cree que, lo que se está haciendo va en el camino correcto, hay que hacer algunas otras cosas que se ha conversado sobre el tema de educar a la gente respecto a la tenencia responsable de mascotas, sobre todo cuando la gente sale con sus mascotas y con las bolsas para recoger los desechos. También se conversó con la gente del Municipio la posibilidad de poner en algunos puntos dispensadores donde uno pueda votar eso.

En segundo lugar reitera una consulta que hizo en el Cosoc pasado respecto a lo que está pasando en la Av. Larraín 6261 donde está Tuty y los negocios a la entrada del condominio de departamentos donde hay un estacionamiento que colapsa y los vecinos se quejan porque sería fundamentalmente por personas del Mall Plaza Egaña o si no lo fuera da lo mismo, pero se está estacionando gente externa a ese sector.

En relación a temas nuevos señala que, ya que en un mes más se va a tener la sistematización de lo que hizo la gente de la Universidad Católica sobre los Talleres sería bueno hacer una exposición para contar cual fue la información que se recogió en la suma de los Talleres ya que no se pudo asistir a todos. Entonces como Cosoc o como incluso más amplio si fuera posible tener las conclusiones una vez que esté completa, cosa de tener claro que opinaron los vecinos.

Por último señala que, en un Consejo Extraordinario que se realizó, se tocó el tema de Educación y se habló de un Congreso de Educación, quisiera saber cuando se va a realizar, porque no es un tema de un día para otro, pero informarse en que vía está eso.

El señor Alcalde cede la palabra a las señora Cristina Rojas, Presidenta Junta de Vecinos N° 12.

**La señora Cristina Rojas**, Presidenta Junta de Vecinos N° 12 señala que, le han planteado los vecinos que no tienen un lugar donde botar por ejemplo las cocinas que se echan a perder, los refrigeradores, los colchones, es un tema bastante delicado porque la gente acumula las cosas, a veces las casas son muy pequeña y no se puede tener un refrigerador bueno y otro malo.

Menciona que, si se sacan afuera están corriendo el riesgo que se les saque un parte, entonces le gustaría que un día a la semana o una vez al mes le asignaran un lugar donde los vecinos puedan ir a botar sus cosas, las pasen a recoger y eso se mantenga limpia. Comenta que, hay un espacio que es en calle Caliboro detrás del Hogar, ahí generalmente se tiran colchones ahora no mucho porque es un parte seguro, pero las ramas las recogen, una vez a la semana pasa el camión y las recoge. Pero lo que más le preocupa en este momento en su sector es que no hay un lugar donde se puedan botar las cosas que no sirven.

**El señor Alcalde**, responde que, sobre el alumbrado en Av. Tobaraba se va a revisar qué está pasando ahí y eso es parte de lo que tiene que hacer la empresa que está contratada para hacer la mantención, la reposición y reparación de las luminarias.

Indica que, para todos los efectos y para que estén informados lo que haga el señor Mario Bustos es siempre un asunto excepcional y de emergencia. Si es algo que ocurre en la noche y es indispensable corregirlo de inmediato o es algún asunto de alguna connotación muy significativa que no puede esperar, claramente ahí interviene el personal a cargo del señor Mario Bustos, pero para esos efectos hay una empresa que está contratada y es a la que se le exige.

Menciona que, por lo tanto por favor no dejen de informar cuando ocurre esto sino también reiterar los reclamos, si es necesario diríjense directamente a él si lo creen conveniente si es que la reparación y la solución no se da rápidamente como corresponde porque para eso se está pagando y no poco.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal.

**El señor Eduardo Riveros**, señala un comentario sobre la mantención de las luminarias y es que el sistema opera de la siguiente forma; normalmente todos los requerimientos o fallas de luminarias son a través de la Unidad de Seguridad y Emergencia, porque los mismos inspectores detectan

esto en los turnos de noche y también a través de ellos pueden hacer llegar la información porque todos los días elevan una planilla que va a la Unidad de Mantenimiento y por ende eso implica que cada 48 horas la empresa contratista tome acciones sobre el tema, ese es el sistema operativo para que lo canalicen y sea más efectivo. De hecho el señor Mario Bustos recibe todos los días una información al respecto así que les pide que lo canalicen de esa forma porque a veces se difunde información por otros medios, por ende da vueltas y termina perdiéndose.

En relación al caso que señaló la señora Antonieta Garrido, Presidenta de Junta de Vecinos N° 11 de la señalética fue informado ayer, la Dirección de Tránsito se informó el día de hoy y le parece que fueron a ver si la recuperaban o retiraban simplemente de ahí.

**El señor Alcalde**, interviene señalado que, les ha reiterado muchas veces que por favor ejerza sus derechos y pataleen que a esta Administración Municipal no le molesta que los vecinos representen si las tareas que se tengan que cumplir no se han cumplido como corresponde y para que precisamente estén enterados y puedan exigir a los terceros que cumplan porque el Municipio no tiene la posibilidad de estar en el 100% de los lugares sabiendo si las reparaciones se hacen oportunamente por lo tanto no hay mejor fuente de información que los propios dirigentes y los vecinos en general.

Indica que, si las cosas no se hacen que por favor lo digan directamente al Alcalde o al Administrador Municipal que los temas no se queden en el puro reclamo o rezongo si no tener una actitud positiva en beneficio de todos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina.

**La señora Elena Tiozzo-Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, hay un asunto en la vereda norponiente de Av. Tobalaba con calle Villagra, donde cambiaron los cables, pero quedó en la misma esquina un tubo que adentro va el cable, pero el tubo está muy raro. Entonces si uno va mirando el piso, para ir a la esquina y esperar para cruzar, se topa con él. Cree que, más de alguien se ha pegado ahí.

Menciona que, pensó que lo iban a arreglar o un Inspector Municipal lo iba a ver pero hace días que está y le parece bien raro eso ahí.

**El señor Alcalde**, señala que, es mucho más eficiente que estas cosas en vez de contárselas a él, envíen un mail.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 interviene señalando que, hay una luminaria que chocaron en la noche y al día siguiente estaba el foco de la luminaria dentro de Turbus, luego la tiraron afuera, llamó a Seguridad y la rescataron. Pregunta si la rescataron porque no la arreglaron al tiro porque todavía sigue mala hace más de un mes.

Indica que, entonces están de Sherlock Holmes, porque un día chocaron el poste, el semáforo y ubicó a quien lo había chocado, pues estaba a la vuelta escondido. Entonces a aparte de atender a las Juntas de Vecinos hay que estar de Sherlock Holmes.

Menciona que, a lo que va es que si avisan, de repente se molesta alguna persona porque reclamamos y reclamamos. Pregunta cuál sería el modo, si enviar un mail, que les contesten al tiro con la respuesta de cuando se va a arreglar. Pero que la respuesta de eso no se tiene.

**El señor Alcalde**, señala que, reclamen por eso pero que se pueda hacer el seguimiento. Es muy ineficiente esto de ir caminando y decirle a alguien “oye se cayó la luz en tal parte”. Menciona que, todos tienen acceso a los sistemas digitales computacionales que permiten ir haciendo un seguimiento.

Indica que, la señora María Alicia Arratia está contando una situación que pasó hace más de un mes y todavía no se soluciona. Que si se hubiera hecho de una manera más eficiente haciendo un seguimiento de tal manera de saber quién es el responsable, reclamar y poder hacerlo mejor.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 interviene señalando que, entonces sería tan importante que nos dijeran manden un mail, dirigido a tal persona, con copia a la otra para tener claro a quien mandarle copias para que ese funcionario municipal puede seguir la pista.

**El señor Alcalde**, responde que, les acaba de decir el señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal que todo este tipo de reclamos tienen que ir a través de la Unidad de Seguridad y Emergencias.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 pregunta con copia a quien para poder controlarlo.

**El señor Alcalde**, responde con copia a la Administración Municipal, pero también está la Oficina de Atención a los Vecinos si no quieren hacer el envío de un correo electrónico vienen y pueden directamente dejar los datos para qué se puede hacer el seguimiento. Es una oficina que hace 10 días está funcionando así que por favor usen los instrumentos que existen.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cristina Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12.

**La señora Cristina Rojas,** Presidenta de la Junta de Vecinos N° 12 señala que, todo lo contrario porque hace un mes en la Plaza Fray Jorge se cayó una señalética, llamó a Seguridad y Emergencia que no se demoraron más de 10 minutos en llegar, le sacaron fotos porque estaba muy peligroso se podía caer en cualquier momento y pegarle a un adulto o un niño, finalmente en la tarde ya estaba reparado.

**El señor Alcalde,** responde que, están tratando que las cosas funcionen así pero requieren de la ayuda de los vecinos y dirigentes, pero de una ayuda eficiente que permita tener la respuesta o averiguar de qué manera se puede actuar mejor. Indica que, no tiene ningún inconveniente en que hagan este tipo de requerimientos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Valentín Espinosa Vergara, Presidente de la Organización Taller de Humanismo y Comunidad.

**El señor José Valentín Espinosa Vergara,** Presidente Taller de Humanismo y Comunidad, representante del Cosoc en el Directorio de La Aldea del Encuentro pregunta respecto de la pavimentación de las veredas, qué se tiene en ese sentido, porque hay algunas veredas en el sector en que él transita, que están en bastante mal estado y corresponden al sector a la Junta de Vecinos N° 6.

**El señor Alcalde,** responde que, sobre el incendio de calle Los Queñes con Achao señala que, quiere aclarar que el Municipio estuvo ahí, que eso le consta a la señora Aurora Pinilla precisamente cuando todavía estaba el incendio y no solamente el Alcalde sino que todo el equipo municipal estuvo presente operando una situación de estas características.

Indica que, Dideco funcionó de manera perfecta llegaron todas y todos los que tenían que llegar. Primero Seguridad y Emergencias después fueron llegando los demás, se empezó a distribuir las tareas, de inmediato se acogieron a los vecinos, por parte de las áreas municipales se hizo lo que correspondían a la limpieza completa no sólo que la casa de atrás que se quemó sino que se dejó absolutamente limpio. Se arreglaron y se repararon en la medida en que se pudo hacer, Dideco hizo el seguimiento a las otras dos casas que sufrieron el daño por el fuego, también el agua, se dotó a los vecinos de todo lo que se necesitaba y requería para esa emergencia oportunamente.



Menciona que, se ha estado haciendo el seguimiento ahora que los vecinos además se ayuden y presten colaboración entre ellos es algo que le parece fantástico y es muy loable. Si algún vecino le pasó o prestó una cama es fantástico. Comenta que, no tiene el detalle de lo que se entregó, pero lo que fue requerido para pasar la emergencia se dotó de absolutamente todo lo que era necesario, eso se hizo y estuvo presente la señora Aurora Pinilla cuando se trabajó en ese asunto.

Sobre el tema de la señalética en calle Pepe Vila frente al Block, ya lo señaló el señor Eduardo Riveros, Administrador Municipal.

En relación al tema del teléfono inteligente señala que, antes de ayer la gente de Movistar le entregó el producto listo para evaluar cómo funciona. Comenta que, esto surgió a raíz de un requerimiento que hizo el señor Pedro García, Director de Salud de la Municipalidad. Cabe señalar que también se le pidió a distintas compañías pero la que respondió fue Movistar que entregó un demo para ver cómo funcionaría este sistema que esperan poner en funcionamiento. Y es un tema muy completo en cual no sólo se piden horas para ser atendidos sino que se hace un seguimiento respecto a los exámenes y la atención porque, tiene un sistema que le avisa a la gente respecto de sus horas, retiro de remedios, etc., que evidentemente requiere de una programación y esperan que una vez implementado funcione de la mejor manera.

Sobre las conclusiones de los Talleres previos a la modificación del Plan Regulador Comunal evidentemente esto se va a entregar a todos los vecinos cuando se tenga y el proceso de elaboración de la evaluación va a durar aproximadamente uno o dos meses, luego se va a entregar toda esa información no solamente a través de asambleas o encuentro que se hagan sino que va a estar en la página web del Municipio para el análisis de los que quieran.

Respecto al tema del Congreso de Educación, señala que, es un compromiso que asumieron, en la Dirección de Educación se ha estado trabajando en eso, se ha estado conversando con diversos actores del proceso y lo que se estaba evaluando que era lo más pertinente en beneficio de la continuidad de esto, era partir después del 18 de Septiembre con razones obvias. Pero se está trabajando en lo que se quiere hacer y enfocar desde el punto de vista tanto de la Reforma Educacional que está proponiendo el Gobierno como el tema de la Educación en la comuna, se quieren abordar esos dos temas.

En relación al tema de la basura grande señala que, es una deuda que tiene el Municipio referente a los refrigeradores, cocinas, colchones y que esperan que puedan pagar también después del 18 de Septiembre con un sistema que tenían previsto pero que no se ha ejecutado y tiene que ver con que un día al mes se

establezcan puntos donde vayan grandes camiones y se pueda hacer el retiro de los elementos voluminosos que los vecinos necesitan eliminar.

Sobre el tema de pavimento y veredas que señaló el señor José Valentín Espinosa, es un proyecto que ya tienen presentado. Se están haciendo dos cosas primero, en lo que va de este año se ha hecho una inversión como nunca antes en el Municipio respecto a la reposición y arreglo de aceras con los limitados recursos que se tienen para estos efectos pero, se ha reparado todo lo que se ha podido y sobre todo atendido los lugares que se encuentran más deteriorados.

También se tienen presentados dos proyectos al Gobierno Regional y se está dando la pelea para poder seguir avanzando, que se han denominado “emblemáticos” porque es mucha cantidad de dinero, un proyecto es por 3000 millones de pesos y el otro por 3500 millones de pesos para reparar la gran mayoría de las grandes y pequeñas calles de la comuna de aquí a un par de años más.

Cuenta permanentemente la anécdota que le pasaba durante la campaña y es que donde estuviera, el requerimiento que le hacían era reparar la vereda de esa cuadra, porque lejos era la más mala de toda la comuna de La Reina y fueron numerosas las peticiones. Pero se han ido haciendo varias cosas en los lugares de mayor tránsito, en Villa La Reina se han podido destinar recursos para las calles Mamiña, el bandejón en calle Chapilca cambió completamente de ser un tierral o barrial dependiendo de la época del año hoy día está transformado en un bonito parquecito con escaños, áreas verdes, juegos etc. También en las calles Santa Rita, Vicente Pérez Rosales donde se han hecho reparaciones en algunas partes de las aceras, calle Alcalde de la Lastra que se repararon las calzadas y parte significativa en Av. Príncipe de Gales también porque estaba con graves deterioros.

Menciona que, eso lo han tenido que asumir con los muy escasos recursos que tienen el Municipio pero lo han ido haciendo ahora que están presentando proyectos, haciendo los requerimientos al Gobierno Regional al SERVIU y distintas partes a través de grandes proyectos y también los más pequeños con los PMU y PMG, distintas vías donde están tratando de recuperar todo eso.

Por otro lado sobre el tema de las luminarias señala que, se va a hacer la licitación de todo lo que es renovación de luminarias de espacios públicos donde hay medidores. Explica que se hace esta división porque aquí en la Comuna de La Reina como en muchas otras comunas ocurre una cosa que es muy perversa y es que se cobran por el funcionamiento de más de la mitad de las luminarias de acuerdo a una presunción que hace la empresa Chilectra y estas luminarias no tienen medidores porque a Chilectra no le conviene sólo si se reclama mucho

ponen los medidores porque es impresionante cómo se produce la baja de pago cuando el medidor está instalado. Entonces si se llamara a licitación por todas las luminarias se le daría una condición de privilegio a la empresa Chilectra en esa competencia que claramente perjudicaría al Municipio porque no participaría nadie más porque la información solo la tiene Chilectra que es el distribuidor de la electricidad.

Indica que, entonces se está llamando a la licitación que corresponde al 30% de las luminarias en los próximos días y para el resto se va ir haciendo posteriormente y en la medida que se vaya realizando el compromiso con la empresa Chilectra de ir estableciendo medidores para poder hacer el cambio. Mientras tanto están a la espera del informe que la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Chile está haciendo respecto de todo lo que es el manejo arbóreo cuyo plazo está próximo a terminar. Y eso va a permitir hacer el manejo de las podas en condiciones tales que vayan produciendo el mejor beneficio para los árboles y para tener una mejor iluminación la comuna.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Consejeros no habiendo más observaciones y siendo las 20:45 horas se levanta la sesión.

**JUAN ECHEVERRIA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**JEC/ mjb**